

Cartagena

10871 Aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.A. número 11 de Santa Ana.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día 19 de agosto de 1999, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la U.A. número 11 de Santa Ana, presentado por Solavi, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 6 de septiembre de 1999.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

Cartagena

10836 Anuncio de contratación de obras de «Acondicionamiento de la Plaza del Productor, en El Llano del Beal».

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena en la que se anuncia la contratación, mediante subasta de las obras de «Acondicionamiento de la Plaza del Productor en El Llano del Beal».

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por resolución del órgano de contratación de fecha 6-9-1999, ha aprobado el proyecto y pliego de condiciones para la contratación de la obra de «Acondicionamiento de la Plaza del Productor, en El Llano del Beal».

De conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86, dicho proyecto y pliego de condiciones queda expuesto al público en el Negociado de Contratación por plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Se convoca subasta pública para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al proyecto y pliego de condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

El tipo de licitación a la baja es de 9.687.234 pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 2% del tipo de licitación.

Fianza definitiva: 4% del tipo de licitación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don..., actuando en..., con domicilio en..., y D.N.I.

número..., enterado del anuncio publicado en los diarios oficiales sobre la subasta de la obra..., se compromete a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, Pliego de Condiciones facultativas y económicas administrativas, y demás fijadas, por la cantidad de...

Cartagena a...

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada, antes de las trece horas del día en que se cumplan veintisiete días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Concejales de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán los relacionados en las bases del Pliego de Condiciones de esta contratación.

Cartagena a 6 de septiembre de 1999.—La Alcaldesa. P.D., el Concejal Delegado de Contratación, Agustín Guillén Marco.

Consortio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia**10867 Aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos y constitución de Tribunal para cinco plazas de Bombero.**

Don Enrique Albacete Llamas, Vicepresidente 1.º del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia, por delegación de la Presidencia.

Hace saber: Que en relación con la convocatoria de la oposición para la provisión de cinco plazas de Bombero.

Resolución del Vicepresidente 1.º del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Murcia aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, constitución del Tribunal que ha de juzgar la oposición de 5 plazas de Bombero y fecha del primer ejercicio.

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de 21 de diciembre de 1998, se dispuso la convocatoria de oposición para cubrir cinco plazas de Bombero vacantes en la plantilla de personal laboral de este Consorcio.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por el presente, he resuelto:

Primero.- Dar por definitiva la lista de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del día 22 de junio de 1999, con la inclusión en ésta de los que, a continuación, se relacionan y que fueron declarados excluidos:

- Pérez Martínez, Roque.

- Medina Ibáñez, Enrique.

Segundo.- El Tribunal calificador estará compuesto por los siguiente miembros:

Presidente. Titular: Don Enrique Albacete Llamas. Suplente: Don José Antonio Carbonell Contreras.